



CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.**, Institución Bancaria de este domicilio, por medio del suscrito Director Presidente, **CONVOCA** a sus accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrarse el trece de diciembre de dos mil veintiuno, a partir de las 9:00 horas, la cual se realizará de forma virtual, de conformidad con el Decreto Legislativo número 61 que contiene las *Disposiciones Transitorias que permiten se pueda realizar por Videoconferencia u otros Medios Tecnológicos, Juntas y Asambleas Generales de las Personas Jurídicas, siempre que Garanticen Medidas de Seguridad y de Confidencialidad para la Participación de sus Miembros.*

La agenda de puntos a tratar es la siguiente:

- I. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- III. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CON BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.**
- IV. **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS**
- V. **APROBACION DE GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**
- VI. **NOMBRAMIENTO DE EJECUTORES ESPECIALES**

El quórum necesario para celebrar sesión será: en primera fecha de convocatoria será de la de tres cuartas partes de las acciones en que está dividido el capital social y que tengan derecho a voto, y los acuerdos sólo serán válidos cuando se tomen por la misma proporción antes indicada. De no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día **catorce de diciembre del año dos mil veintiuno**, a las 9:00 horas en el mismo lugar. En este caso el quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y sus resoluciones se tomarán por las tres cuartas partes de los votos presentes.

Procedimiento para realizar la sesión de forma virtual:

El procedimiento para realizar la sesión de forma virtual requerirá de una inscripción de manera electrónica por parte de los accionistas, o de sus representantes, de forma previa al evento. Para dicha inscripción será indispensable tener una cuenta de correo electrónico, por lo que aquellos accionistas, o sus representantes que no cuentan con una, deberán crearla antes de inscribirse.

El proceso de inscripción estará disponible a partir de las nueve horas del veintisiete de noviembre de dos mil veintiuno hasta las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos del ocho de diciembre de dos mil veintiuno, ambas fechas inclusive y se realizará por medio de correo electrónico enviado a cualquiera de las siguientes direcciones: mmancia@gtc.com.sv y kbarahona@gtc.com.sv, en el cual se relacione el nombre completo, número de documento de identidad, cuenta de correo



electrónico, debiendo adjuntar en todo caso en formato PDF una copia legible del citado documento de identidad.

En el caso de que determinada persona pretenda comparecer en representación de un accionista deberá adjuntar al citado correo una copia en formato PDF de la carta de representación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 del Código de Comercio, así como de su documento de identidad y del documento de identidad del accionista que pretenda representar, ambos vigentes.

Una vez acreditada la calidad de accionista o de representante, según sea el caso, se remitirá por correo electrónico el enlace necesario para participar dentro de la sesión de Junta General de Accionistas, así como los lineamientos para el desarrollo de dicha sesión, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta Directiva del Banco.

La sala virtual en que se celebrará la Junta el día trece de diciembre de dos mil veintiuno, estará habilitada a partir de las ocho horas y treinta minutos de ese mismo día. Es preciso indicar que, adicionalmente, a partir de esa misma hora se habilitará un espacio dentro de las instalaciones del Banco G&T Continental El Salvador, Sociedad Anónima ubicadas en Calle La Reforma número 206, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, dentro del cual los accionistas o representantes de accionistas que así lo deseen, tendrán acceso a los medios electrónicos necesarios para poder participar dentro de la Junta General de Accionistas que por este medio se convoca.

Información para los accionistas:

Los señores accionistas pueden solicitar la documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda de la presente convocatoria por escrito, en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en la dirección antes indicada.

Consultas o asistencia sobre el proceso de inscripción:

Para cualquier consulta o asistencia sobre el proceso de inscripción favor comunicarse a cualquiera de los correos electrónicos antes indicados o a través del número de teléfono 2520-3982 de lunes a viernes, dentro de las ocho horas con treinta minutos hasta las diecisiete horas.

San Salvador, diez de noviembre de dos mil veintiuno.



Gerardo Valiente
Director Presidente



BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.